



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa director de la Licenciatura en Ciencias de la Computación - EX-2022-00842200-  
-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La convocatoria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por Resolución RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME, para la acreditación de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y otras carreras de Ingeniería y Sistemas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con un Director de carrera que represente a la Licenciatura en Ciencias de la Computación y lleve adelante el actual proceso de acreditación ante la CONEAU, en colaboración con la Secretaría Académica;

Que la Secretaría Académica ha propuesto al Dr. Nicolás WOLOVICK para cumplir dicha función.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Nicolás WOLOVICK como Director de la Licenciatura en Ciencias de la Computación desde el día de la fecha por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º: El Director de la Licenciatura en Ciencias de la Computación tendrá las siguientes funciones:

- a. Representar a la carrera ante instituciones públicas y privadas, cuando corresponda, sin desmedro de las atribuciones de la Secretaría Académica y con su acuerdo.
- b. Colaborar con la Secretaría Académica en todas las actuaciones relacionadas con la acreditación de la carrera ante la CONEAU.
- c. Interactuar con el plantel docente de la carrera a fin de asesorarse y solicitar su colaboración cuando fuere necesario.

ARTÍCULO 3°:Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.